



COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A. G.

DIRECTORIO PROVINCIAL CHILOE

Calle Portales esq. Freire Fono: 2338 Castro

Calle Errázuriz 442 Fono 2461 Ancud

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 91128106

A: 23 DIC 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input checked="" type="checkbox"/>	R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ORD: A-51

ANT: NO HAY

MAT: SOLICITAN LO QUE INDICAN

CHILOE, 11 de Diciembre de 1991

DE: COLEGIO DE PROFESORES DE LA PROVINCIA DE CHILOE

A: SEÑOR PATRICIO AYLWIN AZOCAR

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE

1.- Que, los fondos de incremento de zona sean traspasados a los sueldos de los Profesores de Chiloé durante el presente año.-

Porque en las actuales circunstancias un profesor de las Islas Buta Chauques y Desertores van a tener igual remuneración que un profesor de Santiago Centro.

Ejemplo; R.B.M.N..	60.000	Chiloé	60.000	Santiago
Bienios	3.600		3.600	
Rem.Adic.	7.000		7.000	
Inc. Zona	----		-----	

Hay que considerar que la movilización, la alimentación, el agua, la luz, medicamentos, vestuario, etc. son necesidades primarias de las más cara de Chile.

2.- Solicitamos que el 100% de las escuelas de Chiloé sean consideradas en la asignación de desempeño difícil.

3.- Que los profesores jubilen con las 36 últimas rentas.

4.- Que, se reemplaze la actual ley de subvenciones por una más eficiente y que de solución definitiva a los grandes déficit económicos de las corporaciones municipales de educación.

5.- Que, se acorten las gradualidades en las asignaciones de experiencia, perfeccionamiento y responsabilidad.

6.- En espera de una respuesta positiva, saluda fraternalmente a Ud.

LEONEL FRITZ AGUILAR
 PRESIDENTE
 COLEGIO DE PROFESORES
 CHILOE

DISTRIBUCION:

- SR. PATRICIO AYLWIN AZOCAR

-ARCHIVO



Ant. 91/28106
Santiago, Diciembre 26 de 1991

Señor
Leonel Fritz Aguilar
Colegio de Profesores de Chile A.G.
Errazuriz 442
Ancud - Chiloé

ARCHIVO

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 11/12/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Subsecretaría de Educación.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0005850 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

p.p. Carlos M. Edwards

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia